

47463



MODELO DE UTILIDAD

por "Una regla práctica".

a favor de Don Ricardo FERRER MAS, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, calle Riereta, nº 5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

De acuerdo con la conocida teoría de Knaus y Ogino referente a la regulación de nacimientos y experiencias llevadas a cabo según la misma, la regla práctica a que se refiere el presente modelo de utilidad, tiene por objeto
10 calcular con indicación gráfica de fácil lectura, los datos a tal efecto.

En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria aparece representada a modo de ejemplo no limitativo, dan-

47463



dole forma circular, una manera de ejecución de la regla
 práctica que nos ocupa, mostrándola: Fig. 1, vista por
 una cara; Fig. 2, en sección transversal por un plano
 de simetría; y Fig. 3, en vista de detalle de la placa
 5 central, por la cara anversa de la representada en figura
 1, estando desprovista de cursor.

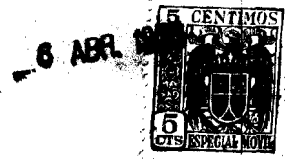
De acuerdo con lo representado, constituye la
 regla práctica de referencia en el caso de ser circular,
 una placa central a que lleva grabada en cada cara respec
 10 tivas coronas circulares periféricas c-c', estando cada co
 rona dividida en sus sectores con indicación correlativa
 de los meses del año, seis en cada cara, y cada sector,
 en su borde circular interno, en tantas divisiones igua
 les como días tiene el mes correspondiente con indicación
 15 numérica de los mismos, determinando en conjunto una suce
 sión de divisiones iguales sin solución de continuidad,
 siendo la referida placa a, soporte de dos cursores circu
 lares b-b' iguales, que girando alrededor de un eje central
d y teniendo un diámetro igual al del borde inferior de
 20 las coronas c-c', presentan en su periferia diversas seccio
 nes dispuestas de la siguiente manera:

Cada cursor lleva grabada una corona circular peri
 férica en la que, mediante líneas radiales se delimitan
 cinco porciones desiguales separadas entre sí por espacios
 25 intermedios que no contienen indicación alguna; cada por
 ción tiene una magnitud angular correspondiente a determi
 nado ciclo de días viniendo éste indicado en un espacio
 delimitado junto al borde de menor diámetro, y junto al
 borde de mayor diámetro se delimitan aún tres espacios
 30 trapezoidales desiguales, indicando: los que están situa



dos en los extremos de cada porción (rayados en el dibujo), grupos de días negativos y el central, un grupo de días positivos, la sucesión de esas cinco porciones es como sigue: a una porción e cuyo ciclo es de 25 días abarcando por tanto su borde periférico 25 divisiones, le sigue un espacio intermedio m cuyo borde abarca 6 días; sigue a éste una porción f cuyo ciclo es de 28 días, y luego un espacio intermedio m' que abarca 6 días; continúa una porción g cuyo ciclo es de 33 días, siguiéndole un espacio intermedio m'' que abarca 7 días; viene luego una porción h que abarca 31 divisiones con indicación de ciclo de 25-31 días, a la que sigue un espacio intermedio de m''' de 6 días; y finalmente, viene una porción i con indicación de ciclo de 27-33 días abarcando 33 divisiones, siguiéndole un último espacio intermedio m'''' de 6 días, a su vez, el ciclo e de 25 días contiene sucesivos grupos de 6 negativos, 7 positivos y 12 negativos; el ciclo f de 28 días contiene sucesivos grupos de 9 negativos, 7 positivos y 12 negativos; el ciclo g de 33 días, contiene sucesivos grupos de 13 negativos, 8 positivos y 12 negativos; el ciclo h de 25-31 días, comprende sucesivos grupos de 5 días negativos, 15 positivos y 11 de negativos subdividido en dos porciones de 5 y 6; y el ciclo i de 27-33 días, comprende sucesivos grupos de 7 negativos, 15 positivos y 11 negativos subdivididos éste en dos porciones de 5 y 6.

En general, la regla podrá ser también circular abarcando su corona periférica los doce meses del año, en cual caso bastará un solo cursor, o lineal con todos los meses en una cara o con seis en una y seis en la opuesta, existiendo respectivamente un solo cursor deslizante o dos, uno



47463

en cada lado.

La regla, en todos los casos podrá ser de cualquier material y llevar inscritas cuantas indicaciones sean necesarias para el uso a que está destinada.

5

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10 12.- Una regla práctica caracterizada por el hecho de constituirla una placa central que sostiene a uno o dos cursores, viniendo delimitados en aquella, espacios con indicación correlativa de los meses del año, y en el borde situado junto al correspondiente del cursor, de cada mes, tantas divisiones iguales como días tiene éste con las correspondientes indicaciones numéricas, determinando en conjunto una sucesión circular o lineal de divisiones iguales sin solución de continuidad.

15 22.- Una regla práctica según 1) caracterizada por el hecho de presentar el cursor o cursores, delimitadas en su superficie cinco porciones desiguales, separadas entre sí por espacios intermedios que no contienen indicación alguna, 20 teniendo el borde externo de cada porción, una magnitud lineal recta o curva correspondiente a un determinado ciclo de días, subdividida en tres espacios desiguales indicativos de grupos de días negativos los de los extremos de cada porción y de un grupo de días positivos el central, siendo la 25 sucesión de dichas cinco partes como sigue: ciclo de 25 días, comprendiendo sucesivos grupos de seis negativos, 7



47463

positivos y 12 negativos; un espacio intermedio de 6 días; ciclo de 28 días comprendiendo sucesivos grupos de 9 negativos, 7 positivos y 12 negativos; un espacio intermedio de 6 días; ciclo de 33 días comprendiendo sucesivos grupos de 13 negativos, 8 positivos y 12 negativos; un espacio intermedio de 7 días; ciclo de 25-31 días comprendiendo sucesivos grupos de 5 negativos, 15 positivos y 11 negativos subdividido éste en dos partes de 5 y 6; un espacio intermedio de 6 días; ciclo de 27-33 días comprendiendo sucesivos grupos de 7 negativos, 15 positivos y 11 negativos subdividido éste en dos partes de 5 y 6; y finalmente, un espacio intermedio de 6 días.

3ª.- UNA REGLA PRACTICA.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 6 abril 1.955.

RICARDO FERRER MAS

p/a



FIG. 1

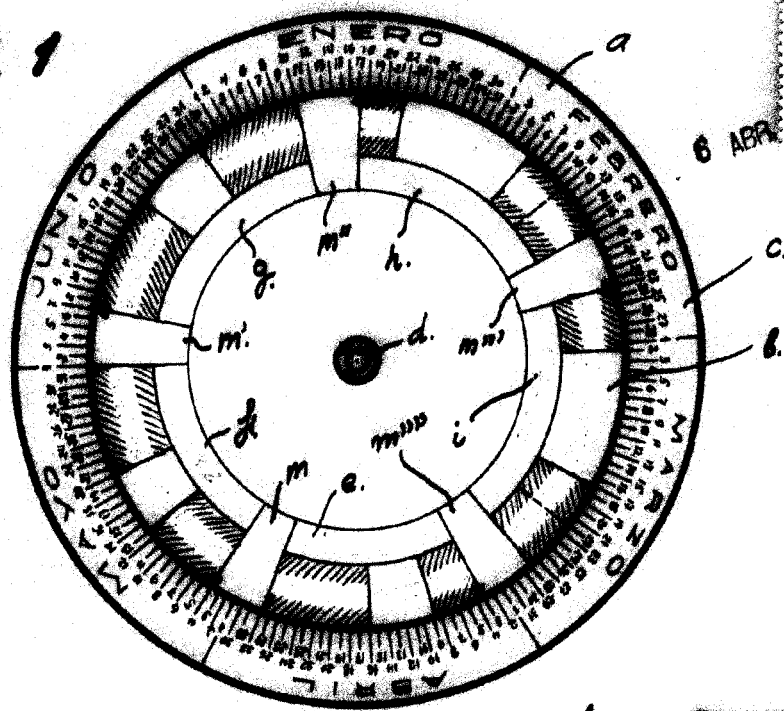
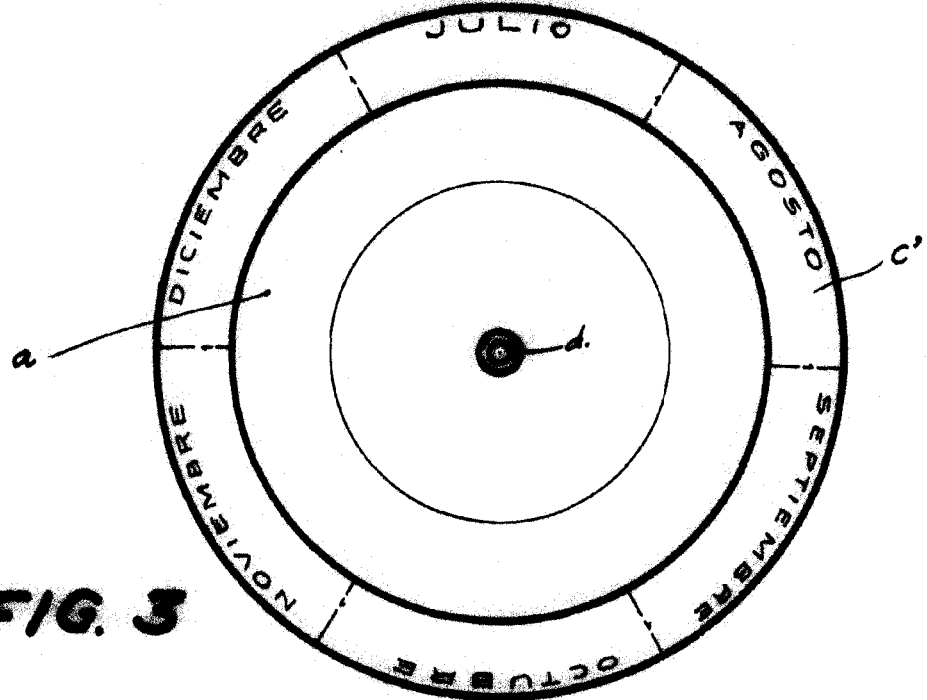


FIG. 2



FIG. 3



BARCELONA, 6 ABRIL DE 1955.

[Handwritten signature]